

APOYO PRESUPUESTARIO: REUNION DE MEDIO AÑO AYUDA MEMORIA REUNION MATRIZ ECONOMICA FINANCIERA

La reunión técnica se llevó a cabo el día miércoles 7 de noviembre del 2007 a las 10:30 a.m., en el salón de las banderas del MINREX.

En la introducción se explicó que el Gobierno había revisado las sugerencias de la Cooperación y que para cada indicador se presentaría una propuesta, así como la respuesta a los comentarios realizados por el GAP.

A continuación se presenta un resumen de los aspectos tratados durante esta reunión:

1. Estabilidad Macroeconómica:

El Gobierno propuso el indicador de porcentaje del Impuesto a la Renta (IR) sobre el total de recaudaciones.

Tema	Indicador	Dato	Meta	
		2006	2007	2008
Estabilidad macroeconómica	IR como porcentaje de las recaudaciones totales	27.3	27.5	27.7

Se explicó que el dato 2006 era el observado, el correspondiente al 2007 era el del Presupuesto 2007 y el del 2008 al del Presupuesto 2008.

El Gobierno explicó que respecto a las exoneraciones, no era posible en este momento incluir algún indicador relacionado. Para ello se debía tener claridad sobre la reforma tributaria, que se estará proponiendo a fines de año, que si bien se está trabajando en ello, aun no existe una definición política al respecto.

La Cooperación, señaló que estaban de acuerdo con el indicador, pero que quisieran mantener adicionalmente los indicadores que el Gobierno había propuesto en la matriz que se les proporcionó con anterioridad y que eran el del déficit fiscal y el de endeudamiento público como % del PIB. Explicaron que es necesario realizar una valoración del comportamiento macroeconómico y que un indicador era insuficiente para eso.

El Gobierno explicó que no era conveniente replicar por los indicadores acordados con el FMI, en la PAM Económica Financiera recordando que el acuerdo con el FMI no es vinculante al Apoyo Presupuestario. Por otro lado, como principio se había acordado reducir el número de indicadores y, por tanto, el Gobierno proponía limitar a presentar cinco indicadores en esta matriz económica-financiera.

La Cooperación explicó la necesidad de contar con una valoración de la estabilidad macroeconómica.

Conclusión:

Se acordó el indicador de IR como porcentaje de las recaudaciones.

Se acordó llevar al Comité Directivo, la necesidad de contar con una Acción relativa al estado de la situación macroeconómica.

2. Recursos Humanos y Servicio Civil:

El Gobierno mantuvo el indicador que previamente se había propuesto:

Tema	Indicador	Dato		
		2006	2007	Meta 2008
Recursos humanos y servicio civil	Acreditación en marco de ley Servicio Civil	4023	3826	3500

El Gobierno explicó que para el 2007 no se cumplirá la meta que se tenía en el programa, pues se alcanzará únicamente el acreditamiento de unos 2000 funcionarios. Para fin de año ya se habrá logrado acreditar alrededor de 8 mil funcionarios.

La Cooperación estuvo de acuerdo con el indicador. Solicitó complementar el indicador con una ficha técnica muy clara pues en el pasado se habían dado dificultades a la hora de verificar el cumplimiento.

Asimismo, solicitó que se mantuviese el indicador para evaluar el ordenamiento salarial que había sido propuesto por el Gobierno con anterioridad.

El Gobierno explicó que el tema salarial tiene implicaciones políticas (negociaciones salariales con sindicatos) y económicas (el costo que implica en el presupuesto) y que por tanto era un tema estricto de Gobierno que era preferible dejarlo fuera de la agenda con la cooperación. Aclaró por ejemplo que el aplicar la tabla salarial significa un costo financiero que en este momento no es posible enfrentar, cualquier compromiso en materia salarial está supeditado a lo que se de en las negociaciones salariales y por eso no se puede establecer compromisos en esta matriz.

La Cooperación manifestó que el tema salarial es justamente uno de los temas que puede poner en riesgo la estabilidad fiscal y por eso la importancia de incluirlo, y que al menos alguna acción de Gobierno al respecto debería incluirse.

Conclusión:

Se acordó ajustar el indicador sobre la acreditación de funcionarios público en 2007, y se discutirá en el Comité Directivo el tema de alguna Acción en materia de administración salarial.

3 Gestión de Finanzas Públicas:

3.1 Auditoría al PGR:

El Gobierno explicó que ya se cuenta con el financiamiento del BID para realizar la auditoría a la ejecución del PGR del 2006. Esta auditoría estaría concluida en agosto del 2008 e incluiría a 21 entidades del sector público presupuestado.

Tema	Indicador	Dato	Meta	
		2006	2007	2008
Gestión de Finanzas Públicas	Auditoría al PGR	2005: Julio 2006, con 19 entidades auditadas		2006: Agosto de 2008, con 21 entidades auditadas.

El Gobierno está conciente que por un lado existe un desfase de tiempo respecto al plazo establecido en la Ley y, por otro lado, existe la necesidad que en algún momento el Gobierno asuma el financiamiento pleno de esta auditoría. Sin embargo, esto debe ser un proceso gradual, y en un inicio le da incluso mayor autonomía a la CGR que el financiamiento venga de fuente externa.

El representante de la CGR señaló que se quiere hacer mas ágil la auditoría, para lo cual hay planes para sistematizar este proceso, se esta trabajando al respecto en mejoras informáticas y de procesos. También aclaró que la auditoría es financiera y no operativa. Adicionalmente explicó que se quiere mejorar el sistema de seguimiento a las recomendaciones que surjan de las auditorías. Finalmente, informó que ha raíz de la auditoría al PGR 2005 se están realizando auditorías específicas a ciertas entidades.

La Cooperación manifestó su acuerdo con la auditoría para el 2006 y que este proceso se vaya institucionalizando y sea sostenible con recursos internos. Al respecto, señalaron que si bien están de acuerdo con un proceso gradual financiamiento, un tema que debiera acordarse es justamente esa gradualidad.

Conclusión:

Se acordó incorporar la auditoría al PGR 2006 como un indicador de la matriz. Se abordará en el Comité Directivo el tema de la gradualidad del financiamiento de la auditoría hasta que el Gobierno la asuma plenamente.

3.2 Entes Presupuestarios Implementando el MPMP:

El Gobierno propuso incorporar el indicador de número de entidades implementando el MPMP, frente al cual hubo aceptación por parte de los cooperantes.

Tema	Indicador	Dato	Meta	
		2006	2007	2008
Gestión de Finanzas Públicas	Entes Presupuestarios implementando MPMP	18	18	25

El gobierno explicó que este es un programa en el que ha existido una gran apropiación de Gobierno y sobre el que se tiene previsto finalizarlo de manera exitosa.

Para complementar a este indicador, se propone la siguiente **acción**:

Preparación de un sistema de indicadores de gestión por resultado.

Al respecto se explicó que en el MPMP cuenta con un grupo de insumos, costos e indicadores de desempeño pero que necesitan ser discutidos y analizados al nivel político, y que por tanto, esta acción viene a ser un adecuado complemento a la extensión del MPMP.

La Cooperación coincidió en la importancia del tema y en que esta era un área donde se han dado importantes avances. Asimismo, coincidieron con la necesidad de contar con el sistema de indicadores para la gestión por resultados, área que estaba apoyada por el BID, y que eso debería estar también ligado al proceso de revisión del PND.

Conclusión:

Se acordó incorporar la acción propuesta por el Gobierno, relativa a la preparación de un sistema de indicadores de gestión por resultado.

3.4 Contrataciones:

El Gobierno informó que dentro del proceso de modernización de las compras estatales, se ha creado un sistema electrónico para las compras estatales y que un objetivo central del Gobierno es lograr que cada vez más entidades utilicen dicho sistema. De esta manera, que se propuso el siguiente indicador:

Tema	Indicador	Dato	Meta	
		2006	2007	2008
Gestión de Finanzas Públicas	Número de entidades públicas que utilizan sistema de contrataciones	0	45	50

La cooperación estuvo de acuerdo con el indicador, pero sugirió que se aclare bien en la ficha técnica el avance del sistema electrónico y la forma en que se podrá comprobar esto, pues en anteriores oportunidades hubo problemas con el indicador de compras estatales.

Conclusión:

Se acordó incorporar en la matriz el indicador de número de entidades públicas que utilizan el sistema de contrataciones.

4. Preparar Plan de Modernización de las Finanzas Públicas:

El Gobierno aceptó la propuesta de la cooperación de incorporar como acción la elaboración de un Plan de Modernización de las Finanzas Públicas para el 2008, en correspondencia con la realización de una asistencia técnica internacional.

Conclusión:

Se acordó incorporar la acción de preparar un Plan de Modernización de las Finanzas Públicas.

Consideraciones Finales:

La Cooperación solicitó se defina con mayor claridad los objetivos de los respectivos indicadores y acciones.

Temas para el Comité Directivo:

- i) Valoración sobre una Acción para evaluar la estabilidad macroeconómica (Balance Fiscal y Deuda Pública).
- ii) Valorar alguna Acción en materia de administración salarial.
- iii) Escala de Financiamiento de la auditoría al PGR, por parte del Gobierno.